

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 224 Lunes 15 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 43072

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31803 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso del 141/13, referente al concursado PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS TEYBA, S.L., por Auto del día de la fecha, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del administrador concursal.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 11 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140046060-1